



Chuquibamba, 17 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0010-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores
Directores de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
Ugel Condesuyos
Presente. -

ASUNTO : Comunica operativo de control preventivo a los servicios educativos año escolar 2025 por la Comisión de control del servicio de control simultáneo
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 011-2025-GRA/GREA-OAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, hacer de su conocimiento que la Comisión de control, del servicio de control simultáneo de la Contraloría General de la República realizará visitas a las instituciones educativas de la región Arequipa, para realizar el "Operativo de control preventivo a los servicios educativos año escolar 2025".

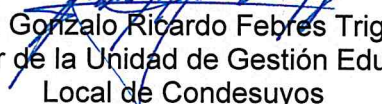
La Entidad Fiscalizadora Superior dispuso realizar las visitas de control a los "Documentos de gestión escolar, Convivencia escolar, Infraestructura, Mobiliario, Prestación de Servicios Básicos, Mantenimiento, Obras paralizadas y Accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, de Arequipa".

Para tal efecto, designaron a los señores Paul Eduardo Medina Ascencio, Christian Walter Rivera Cervantes, supervisor y jefe de la Comisión de Control, quienes participarán con el equipo de auditores y monitores ciudadanos de control, cuya relación se detalla en el anexo 1 y 2 del oficio que se adjunta al presente. En tal sentido, este despacho solicita brindar las facilidades del caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,


Mag. Gonzalo Ricardo Febres Trigoso
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

GRFT/DUGEL
EERP/JGP
C.C. ARCHIVO

Registro: 7955560
Expediente: 4894934



Arequipa, 10 de Febrero del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 011 -2025-GRA/GREA-OAD.**SEÑORES (as):**

MG. ROBERTO CARLOS MARIN SAMAYANI
DIRECTOR DE LA UGEL AREQUIPA NORTE
LIC. LUIS ALBERTO MANSILLA CALCINA
DIRECTOR DE LA UGEL AREQUIPA SUR
LIC. MARIELLA ROXANA SIFUENTES DELGADO
DIRECTOR DE LA UGEL LA JOYA
LIC. ELARD JESUS VIGIL MENDOZA
DIRECTOR DE LA UGEL CAYLLOMA
MAG. DIEGO MARTINEZ MARROQUIN
DIRECTOR DE LA UGEL CAMANA
LIC. GERMAN RUSVEL TEVES ZAPANA
DIRECTORA DE LA UGEL CARAVELI
LIC. TOMASA ROXANA SONCO QUISPE
DIRECTORA DE LA UGEL CASTILLA
MG. GONZALO RICARDO FEBRES TRIGOZO
DIRECTOR DE LA UGEL CONDESUYOS
LIC. MIGUEL ANGEL CARI GONZA
DIRECTOR DE LA UGEL ISLAY
LIC. DANIEL ARMANDO MENDOZA ARREDONDO
DIRECTOR DE LA UGEL LA UNION

CIUDAD. -

ASUNTO : A CONOCIMIENTO
REFERENCIA : MEMORANDUM MULTIPLE N°022-2025-GRA-GREA-G.
: OFICIO N°000361-2025-CG/GRAR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludar cordialmente, y al mismo tiempo con la finalidad de hacer de conocimiento referente a la "ACREDITACION DE LA COMISION DE CONTROL DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO, EN LA MODALIDAD DE VISITA DE CONTROL "OPERATIVO DE CONTROL PREVENTIVO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS AÑO ESCOLAR 2025". Y en aplicación de la normativa que regula el servicio de Control Simultaneo a cargo de los Órganos del Sistema Nacional de Control, tiene por finalidad contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Esta Entidad Fiscalizadora Superior ha dispuesto la realización de un servicio de Control Simultaneo, en la modalidad de Visita de Control a los "Documentos de Gestión Escolar, Infraestructura, Mobiliario, Prestación de Servicios Básicos, Mantenimiento, Obras Paralizadas y Accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de Arequipa", designándose al siguiente personal:

- PAUL EDUARDO, MEDINA ASCENCIO
- CHRISTIAN WALTER, RIVERA CERVANTES

Asimismo, el personal designado participará con el equipo de auditores y monitores ciudadanos de control detallados en los anexos N° 1 y 2.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC. JAVIER ASCENCIO CHAVEZ PAREDES
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GREA

CAJP/GREA
JACHP/DOAD.
mrv/sec.





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 "Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"



GOBIERNO REGIONAL

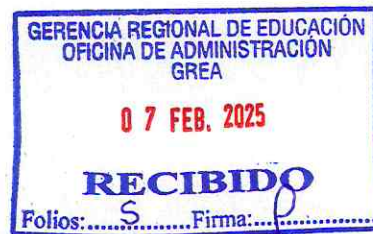
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 022 -2025-GRA-GREA-G

A : BEATRIZ ADCO CAHUANA
 Directora de Gestión Pedagógica – GREA
RICHARD REYNALDO QUISPE GUTIERREZ
 Director de Gestión Institucional - GREA
JAVIER ASENCIO CHÁVEZ PAREDES
 Jefe de Administración GREA

ASUNTO : DISPOSICION A CUMPLIR

REF. : Of. N°000361-2025-CG/GRAR

FECHA : Arequipa, 2025 febrero 07



Mediante el presente, se le alcanzar el **Of. N°000361-2025-CG/GRAR**, adjunto al presente, emitido por el Gerente Regional de Control I de la Gerencia Regional de Control de Arequipa, sobre la Acreditación de la Comisión de Control del Servicio de Control Simultaneo, en la modalidad de Visita de Control: **"Operativo de Control Preventivo a los servicios Educativos Año Escolar 2025"** para su conocimiento y atención de manera diligente y oportuna, bajo responsabilidad.



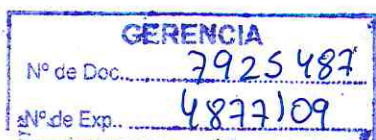
Atentamente,

Mg. CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA
 Gerente Regional de Educación
 Gobierno Regional de Arequipa

AREQUIPA: _____
 A: *Secretaría*
 PARA: *Oficina de Administración*



CPC. Javier Ascencio Chávez Paredes
 DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III
 OFICINA DE ADMINISTRACION GREA



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Arequipa, 06 de Febrero de 2025

OFICIO N° 000361-2025-CG/GRAR

Señora:

Cecilia Alejandrina Jarita Padilla

Directora

Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa

Calle Ronda Recoleta S/N

Arequipa/Arequipa/Yanahuara

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
HORA	07 FEB 2025
DOC	7923761 Exp 4877109
FECHA	FECHA FIRMA ?

Asunto : Acreditación de la Comisión de Control del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Visita de Control: "Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos Año Escolar 2025"

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en atención al asunto del rubro, y en aplicación de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo a cargo de los Órganos del Sistema Nacional de Control, el cual tiene por finalidad contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Para tal efecto, esta Entidad Fiscalizadora Superior ha dispuesto la realización de un servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Visita de Control a los "Documentos de Gestión Escolar, Convivencia Escolar, Infraestructura, Mobiliario, Prestación de Servicios Básicos, Mantenimiento, Obras Paralizadas y Accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de Arequipa", en el marco del "Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos Año Escolar 2025"; habiéndose designado a los señores Paúl Eduardo Medina Asencio y Christian Walter Rivera Cervantes, supervisor y jefe de la Comisión de Control, respectivamente, a la cual acredito, quienes participarán con el equipo de auditores y monitores ciudadanos de control, cuya relación se detalla en los anexos n.ºs 1 y 2 adjunto al presente, por lo que agradeceré se sirva brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio antes mencionado.

Âgradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Samuel Enrique Rivera Vasquez
Gerente Regional de Control II
Gerencia Regional de Control de Arequipa
Contraloría General de la República

(SRV/dle)

Nro. Emisión: 01927 (L470 - 2025) Elab:(U17318 - L470)





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000171-2025-CG/GRAR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000361-2025-CG/GRAR

EMISOR : SAMUEL ENRIQUE RIVERA VASQUEZ - GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE AREQUIPA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20190572081

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

N° FOLIOS : 3

Sumilla: Esta Entidad Fiscalizadora Superior ha dispuesto la realización de un servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Visita de Control a los "Documentos de Gestión Escolar, Convivencia Escolar, Infraestructura, Mobiliario, Prestación de Servicios Básicos, Mantenimiento, Obras Paralizadas y Accesibilidad en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de Arequipa", en el marco del "Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos Año Escolar 2025"; habiéndose designado a los señores Paúl Eduardo Medina Asencio y Christian Walter Rivera Cervantes, supervisor y jefe de la Comisión de Control, respectivamente, a la cual acredito.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000361-2025-GRAR
2. Anexos Oficio de AcreditacionV1 (1)[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: 80BRJCI



ANEXO N.º 1

RELACIÓN DE AUDITORES ACREDITADOS

Nº	DNI N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	41485197	Alicia Abigail Casani Bellido
2	43872693	Anabel Tula Taya Zegarra
3	29214870	Arnaldo Omar Castillo Toledo
4	29724894	Brenda Cornejo Tejada
5	43087049	Carlos Eleazar Sulla Quispe
6	72189734	Chris Lorena Ludeña Quilca
7	43450689	Christian Giomar Jacinto Cuno
8	71696386	Christian Walter Rivera Cervantes
9	41611282	Desiré Parisaca Vargas
10	41950672	Edwin David Fernandez Puertas
11	29694281	Enrique Damián López Vilca
12	29314896	Fanny Myriam Pazo Paredes
13	44957002	Fátima Gladys Del Carpio Peralta
14	45290350	Jonathan Oscar Mogrovejo Román
15	41919048	Juan Simón Perca Ponce
16	40255482	Julio César Zamata Guevara
17	29593422	Luis Alberto Mamani Viza
18	40769253	Marden Huaman Chuquimbalqui
19	29242211	María Milagros Soto Salluca
20	45593280	Ronny Antonio García Mendoza
21	44142703	Soledad Yenny Álvarez Coaquira
22	46426071	Stephanie Cano Velazco



Firmado digitalmente por
RIVERA VASQUEZ Samuel
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 10:44:00 -05:00

ANEXO N.º 2

RELACIÓN DE MONITORES ACREDITADOS

Nº	DNI Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	29594920	Paúl Eduardo Medina Asencio
2	42170219	Elia Alejandra Mendoza Del Carpio



Firmado digitalmente por
RIVERA VASQUEZ Samuel
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 10:44:00 -05:00